



77^a reunión

Punto 30 del orden del día



EB77.R18

17 de enero de 1986

DESIGNACION DEL COMITE DEL CONSEJO EJECUTIVO ENCARGADO
DE EXAMINAR CIERTOS ASUNTOS FINANCIEROS ANTES
DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

El Consejo Ejecutivo,

Vistas las disposiciones de los Artículos 11.3, 11.5 y 12.9 del Reglamento Financiero acerca del informe financiero definitivo del Director General, incluidos los estados de cuentas definitivos, y del informe del Comisario de Cuentas;

Considerando que no habrá una reunión del Consejo Ejecutivo entre la fecha en que se termina el informe financiero definitivo y la fecha de apertura de la 39^a Asamblea Mundial de la Salud,

1. ESTABLECE un Comité del Consejo Ejecutivo, formado por el Dr. A. E. Adou, el Dr. D. N. Regmi, el Dr. G. Tadesse y el Dr. S. Tapa, que se reunirá el lunes, 5 de mayo de 1986, y que tendrá la representación del Consejo para aplicar el Artículo 12.9 del Reglamento Financiero en lo que se refiere al informe financiero definitivo del Director General para el ejercicio 1984-1985 y el informe o informes del Comisario de Cuentas correspondiente a 1984-1985, así como para examinar en nombre del Consejo la siguiente cuestión antes de la 39^a Asamblea Mundial de la Salud: Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que resulte aplicable lo dispuesto en el Artículo 7 de la Constitución;

2. DECIDE que, si algún miembro del comité no pudiera asistir a la reunión, su sucesor o sucesora, o el miembro suplente del Consejo designado por el gobierno interesado, según lo dispuesto en el Artículo 2 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, participe en los trabajos del comité.

17^a sesión, 17 de enero de 1986
EB77/SR/17